

FINIQUITO

Otorgado por:

Carlos Humberto Gomez Chavarria

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-566-2025** de **uno de Septiembre de dos mil veinticinco (01/09/2025)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Septiembre de 2025**.

 Nombre: GÓMEZ CHAVARRÍA CARLOS HUMBERTO
Emitido por: MOVILMAX CA 1
Fecha: 16/09/2025

Carlos Humberto Gomez Chavarria
DPI: (2281678090101)

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-566-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Asesorar en cuanto a las actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Durante las visitas y reconocimientos de plantas ubicadas en área costera, se realizó la verificación del cumplimiento de normas nacionales e internacionales en materia de seguridad industrial.

b) Asesorar en materia de almacenamiento de productos petroleros que se comercializan en el país

- Se asesora en el cumplimiento de seguridad en el almacenamiento de productos petroleros que se depositan o almacenan en los respectivos tanques, verificando la calidad de los materiales adecuados de los tanques donde se almacena el producto para evitar riesgos

c) Asesorar en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Asesoría en el proceso y gestión de la obtención de licencias para el almacenamiento de hidrocarburos, verificando el debido cumplimiento que le compete a las empresas que presentan su solicitud, para lo cual deben cumplir con lo que se establece en la ley de comercialización de hidrocarburos y su reglamento.

d) Asesorar para la propuesta de la ubicación, diseño de acuerdo a especificaciones técnicas internacionales aceptadas en la industria petrolera, capacidad de almacenamiento, tipo de instalaciones, sistemas de tuberías de recepción marítimas, sistema de tuberías internas, protección ambiental, sistemas de seguridad industrial y ambiental de las plantas y/o terminales de almacenamiento de gas natural para la generación de energía eléctrica

- Asesoría en el proceso de investigación de campo en litoral costero del pacífico y zona costera del atlántico para la ubicación estratégica de una planta de gas natural, reconocimiento de las instalaciones portuarias y ubicación de líneas de gasoductos hacia las respectivas ubicaciones, tomando en cuenta la seguridad en el medio ambiente.

e) Asesorar en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de depósitos, plantas y terminales de almacenamiento de gas natural para la generación de energía eléctrica, para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera

- Asesoría e investigación técnica de campo en áreas portuarias para la instalación de una terminal especializada para el almacenamiento de gas natural, producto del cual se generara energía a través de plantas y

generadores hacia un línea de alta tensión

f) Asesorar en lo relacionado con el estudio para planificación y ubicación dentro y/o fuera de las fincas portuarias para la instalación de la terminal de almacenamiento de gas natural

- Asesoría para la ubicación estratégica de una planta para el almacenamiento de gas natural en los puertos nacionales, incluyendo áreas cercanas a la costa, verificando disponibilidad de espacios dentro de las instalaciones portuarias, para la generación de energía eléctrica, con el debido cumplimiento de normas nacionales e internacionales.

g) Asesorar para la propuesta de la ubicación y trayecto del sistema de tubería de recepción marítima, tomando en consideración aspectos como derechos de paso, condiciones ambientales, condiciones topográficas, características físicas y propiedades del producto que se transportará en las tuberías, estabilidad de las estructuras del sistema de tuberías

- Asesoría en la ubicación de líneas de tuberías submarinas, oleoducto para la conducción de gas natural hacia la ubicación de la Terminal especializada, donde se procesara el gas natural, generando energía eléctrica, dichas líneas de conducción, deben cumplir con normas nacionales e internacionales, así como cuidar el tema ambiental y seguridad industrial, y no afectando áreas privadas.

h) Asesorar para crear una propuesta de un programa de desarrollo del proyecto por fases que contemple el diseño, adquisición de equipo y materiales, la construcción, pruebas de funcionamiento y etapas de puestas en operación

- Asesoría en la planificación del proceso, etapas para el diseño y construcción de una terminal especializada, con su equipo e instalaciones para el proceso de operación y funcionamiento, verificando la calidad de los materiales a utilizar, pruebas de equipos, cumplimiento de calidades certificadas a nivel nacional como internacional, cubriendo temas ambientales.

i) Asesorar para crear mecanismos de control para la fiscalización y control en la calidad de productos de recepción

- Se asesora en la determinación de mecanismos de control y reforzar la fiscalización y controles en la calidad de los productos adquiridos y almacenados por las distintas empresas que deben cumplir con las normas establecidas nacionales e internacionales.

j) Asesorar para crear mecanismos de control para la fiscalización y control de inventarios

- Se Asesora y coordina el establecimiento de una programación para el fortalecimiento de las fiscalizaciones y control de inventarios.

k) Asesorar en la normalización y certificación para la protección ambiental de una terminal para el almacenamiento de gas natural y distribución del mismo para la generación de energía eléctrica

- Asesoría para el cumplimiento de normas ambientales y certificaciones de una terminal especializada para al almacenamiento y manejo de gas natural y generación de energía eléctrica,

l) Asesoría en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Se da asesoría en distintas actividades asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

Atentamente,

Nombre: GÓMEZ CHAVARRÍA CARLOS HUMBERTO
Emitido por: MOVILMAX CA 1
Fecha: 16/09/2025

Carlos Humberto Gomez Chavarria
DPI No. (2281678090101)


Vo.Bo
Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones

Firmado
digitalmente por
**GERARDO
ELEAZAR REYES
DONIS**

Vo.Bo.Ing.Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones


Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Firmado
digitalmente
por **GERSON
DIDIER DE
LEÓN**


Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

ERWIN
ROLANDO
BARRIOS
TORRES
2025.09.30
14:01:23
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-566-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de septiembre al 30 de septiembre del año 2025**.

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) Asesorar en cuanto a las actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Durante las visitas y reconocimientos de plantas ubicadas en área costera, se realizó la verificación del cumplimiento de normas nacionales e internacionales en materia de seguridad industrial.

b) Asesorar en materia de almacenamiento de productos petroleros que se comercializan en el país

- Se asesora en el cumplimiento de seguridad en el almacenamiento de productos petroleros que se depositan o almacenan en los respectivos tanques, verificando la calidad de los materiales adecuados de los tanques donde se almacena el producto para evitar riesgos

c) Asesorar en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Asesoría en el proceso y gestión de la obtención de licencias para el almacenamiento de hidrocarburos, verificando el debido cumplimiento que le compete a las empresas que presentan su solicitud, para lo cual deben cumplir con lo que se establece en la ley de comercialización de hidrocarburos y su reglamento.

d) Asesorar para la propuesta de la ubicación, diseño de acuerdo a especificaciones técnicas internacionales aceptadas en la industria petrolera, capacidad de almacenamiento, tipo de instalaciones, sistemas de tuberías de recepción marítimas, sistema de tuberías internas, protección ambiental, sistemas de seguridad industrial y ambiental de las plantas y/o terminales de almacenamiento de gas natural para la generación de energía eléctrica

- Asesoría en el proceso de investigación de campo en litoral costero del pacífico y zona costera del atlántico para la ubicación estratégica de una planta de gas natural, reconocimiento de las instalaciones portuarias y ubicación de líneas de gasoductos hacia las respectivas ubicaciones, tomando en cuenta la seguridad en el medio ambiente.

e) Asesorar en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de depósitos, plantas y terminales de almacenamiento de gas natural para la generación de energía eléctrica, para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera

- Asesoría e investigación técnica de campo en áreas portuarias para la instalación de una terminal especializada para el almacenamiento de gas natural, producto del cual se generara energía a través de plantas y

generadores hacia un línea de alta tensión

f) Asesorar en lo relacionado con el estudio para planificación y ubicación dentro y/o fuera de las fincas portuarias para la instalación de la terminal de almacenamiento de gas natural

- Asesoría para la ubicación estratégica de una planta para el almacenamiento de gas natural en los puertos nacionales, incluyendo áreas cercanas a la costa, verificando disponibilidad de espacios dentro de las instalaciones portuarias, para la generación de energía eléctrica, con el debido cumplimiento de normas nacionales e internacionales.

g) Asesorar para la propuesta de la ubicación y trayecto del sistema de tubería de recepción marítima, tomando en consideración aspectos como derechos de paso, condiciones ambientales, condiciones topográficas, características físicas y propiedades del producto que se transportará en las tuberías, estabilidad de las estructuras del sistema de tuberías

- Asesoría en la ubicación de líneas de tuberías submarinas, oleoducto para la conducción de gas natural hacia la ubicación de la Terminal especializada, donde se procesara el gas natural, generando energía eléctrica, dichas líneas de conducción, deben cumplir con normas nacionales e internacionales, así como cuidar el tema ambiental y seguridad industrial, y no afectando áreas privadas.

h) Asesorar para crear una propuesta de un programa de desarrollo del proyecto por fases que contemple el diseño, adquisición de equipo y materiales, la construcción, pruebas de funcionamiento y etapas de puestas en operación

- Asesoría en la planificación del proceso, etapas para el diseño y construcción de una terminal especializada, con su equipo e instalaciones para el proceso de operación y funcionamiento, verificando la calidad de los materiales a utilizar, pruebas de equipos, cumplimiento de calidades certificadas a nivel nacional como internacional, cubriendo temas ambientales.

i) Asesorar para crear mecanismos de control para la fiscalización y control en la calidad de productos de recepción

- Se asesora en la determinación de mecanismos de control y reforzar la fiscalización y controles en la calidad de los productos adquiridos y almacenados por las distintas empresas que deben cumplir con las normas establecidas nacionales e internacionales.

j) Asesorar para crear mecanismos de control para la fiscalización y control de inventarios

- Se Asesora y coordina el establecimiento de una programación para el fortalecimiento de las fiscalizaciones y control de inventarios.

k) Asesorar en la normalización y certificación para la protección ambiental de una terminal para el almacenamiento de gas natural y distribución del mismo para la generación de energía eléctrica

- Asesoría para el cumplimiento de normas ambientales y certificaciones de una terminal especializada para al almacenamiento y manejo de gas natural y generación de energía eléctrica,

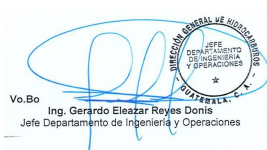
l) Asesoría en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Se da asesoría en distintas actividades asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

Atentamente,

Nombre: GÓMEZ CHAVARRÍA CARLOS HUMBERTO
Emitido por: MOVILMAX CA 1
Fecha: 16/09/2025

Carlos Humberto Gomez Chavarria
DPI No. (2281678090101)


Vo.Bo
Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones

Firmado
digitalmente por
**GERARDO ELEAZAR
REYES DONIS**

Vo.Bo.Ing.Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones


Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Firmado
digitalmente
por **GERSON
DIDIER DE
LEÓN**


Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

ERWIN
ROLANDO
BARRIOS
TORRES
2025.09.30
14:01:39
-06'00'

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Factura

CARLOS HUMBERTO , GÓMEZ CHAVARRÍA

Nit Emisor: 770531K

CARLOS HUMBERTO GOMEZ CHAVARRIA

RESIDENCIAL VILLA ROMANA, Zona 10, VILLA NUEVA, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS, GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

E5EEA118-7581-4511-BCE8-503C974E2856

Serie: E5EEA118 Número de DTE: 1971406097

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-sep-2025 13:29:29

Fecha y hora de certificación: 12-sep-2025 13:29:29

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Dirección General de Hidrocarburos del (01/09/2025) al (30/09/2025) según contrato número MEM-566-2025.	20,000.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143
TOTALES:					0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Nombre: GÓMEZ CHAVARRÍA CARLOS HUMBERTO

Emitido por: MOVILMAX CA 1

Fecha: 15/09/2025

1



Firmado digitalmente por GERSON DIDIER DE LEÓN